

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde de El Burgo de Ebro o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo 3.º

Zaragoza, 22 de diciembre de 2003.—El secretario general, Carlos de Miguel Domínguez.—Rubricado.—57.472.

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la convocatoria del levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados por la obra «Proyecto de construcción desglosado del de abastecimiento de aguas a Zaragoza y su entorno. Primera fase. Tramo Loteta-Zaragoza y Corredor del Ebro. Expediente número 1. Término municipal: Fuentes de Ebro (Zaragoza).

Por Real Decreto Ley 9/1998, de 28 de agosto, fueron declaradas de urgente ejecución las obras relativas al «Proyecto desglosado del de abastecimiento de agua a Zaragoza y su entorno», a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Presidencia de esta Confederación ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Fuentes de Ebro para el día 3 de febrero de 2004, de 9,30 a 12,00 horas, a los propietarios afectados por el procedimiento, y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuentes de Ebro (Zaragoza), en la Secretaría General de Confederación Hidrográfica del Ebro —P.º Sagasta, n.º 24-28, de Zaragoza, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, para que, sin perjuicio de

trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde de Fuentes de Ebro o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo 3.º

Zaragoza, 22 de diciembre de 2003.—El Secretario General, Carlos de Miguel Domínguez.—Rubricado.—57.473.

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la convocatoria del levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados por la obra «Proyecto de construcción desglosado del de abastecimiento de aguas a Zaragoza y su entorno. Primera fase. Tramo Loteta-Zaragoza y Corredor del Ebro. Expediente número 1. Término municipal: La Puebla de Alfindén (Zaragoza).

Por Real Decreto Ley 9/1998 de 28 de agosto fueron declaradas de urgente ejecución las obras relativas al «Proyecto desglosado del de abastecimiento de agua a Zaragoza y su entorno», a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Presidencia de esta Confederación ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de La Puebla de Alfindén para el día 4 de febrero de 2004, de 11,00 a 14,00 horas, a los propietarios afectados por el procedimiento, y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén (Zaragoza), en la Secretaría General

de Confederación Hidrográfica del Ebro —P.º Sagasta, n.º 24-28, de Zaragoza, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, para que, sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde de La Puebla de Alfindén o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo 3.º

Zaragoza, 22 de diciembre de 2003.—El Secretario General, Carlos de Miguel Domínguez.—Rubricado.—57.475.

Notificación de la Resolución de la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente por la que se aprueba el deslinde del dominio público marítimo-terrestre en el tramo de costa del término municipal de Almería comprendido entre el inicio de la playa del Calón y la torre baja de Cala Panizo, t.m. de Cuevas del Almanzora (Almería). (Ref.ª: C-DL-22-ALMERÍA/DL-3-CU).

El Servicio Provincial de Costas en Almería, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, practica las siguientes notificaciones, para su conocimiento y demás efectos, a aquellos titulares de fincas colindantes con el dominio público marítimo-terrestre que no hayan sido notificados, por ser desconocidos, a los propietarios e interesados que seguidamente se relacionan, así como a cualesquiera otros interesados:

N.º finca	Nombre	Domicilio	Provincia
01	Adelina García Caro	C/ Agua de Cartuja n.º 3-5.º-2.ª Dcha	Granada.
02	Francisco Maldonado Sánchez	C/ Altamira, 9-8.º-3. Edif. Cristal	Almería.
02	Isabel Martínez Sánchez	C/ Altamira, 9-8.º-3. Edif. Cristal	Almería.
03	Jesús Sánchez Rodríguez	C/ San José, 17, Badalona	Barcelona.
03	Francisca Giménez Barrios	C/ San José, 17, Badalona	Barcelona.
04	Antonia Perales Larios	C/ La Estación s/n. Cuevas del A.	Almería.
04	Ana Larios Ruiz	C/ La Estación s/n. Cuevas del A.	Almería.
04	M.ª Teresa Perales Larios	C/ Sevilla. Nueva Andalucía	Almería.
04	Ana Isabel Perales Larios	Plaza Sotomayor n.º 1. Cuevas del A.	Almería.
04	Pedro José Perales Larios	Avda. Cabo de Gaa, 33.	Almería.
05	Diego Asensio Alonso	Cuevas del Almanzora	Almería.
05	Ana Navarro Rodríguez	Cuevas del Almanzora	Almería.
06	Francisco Navarro Rodríguez	C/Alhanchete s/n. Cuevas del A.	Almería.
06	M.ª Victoria Jiménez Hidalgo	C/Alhanchete s/n. Cuevas del A.	Almería.
07	Pedro González Pelegrín	Cuevas del Almanzora	Almería.
07	Isabel Navarro Rodríguez	Cuevas del Almanzora	Almería.
08	Juan Miguel García Viudez	C/Las Tiendas, 3. Cuevas del A.	Almería.
08	María Martínez Guerrero	C/Las Tiendas, 3. Cuevas del A.	Almería.
09	Martín Ponte Rodríguez	Cuevas del Almanzora	Almería.
09	José Segura García	C/Las Arenas, 17. Cuevas del A.	Almería.
09	José González López	C/Convento s/n. Cuevas del A.	Almería.
09	Antonio López Navarro	Cuevas del A.	Almería.
09	Bartolomé Sánchez Rodríguez	C/San Amaro, 6. Cuevas del A.	Almería.
09	Patricio García García	Cuevas del A.	Almería.
09	José Bernal Martínez	C/El Pilar. Cuevas del A.	Almería.
10	Robert Marín	Cuevas del Almanzora	Almería.
11	Gerard Purien Grisolli	Cuevas del Almanzora	Almería.
12	Andrés Sánchez López	C/San Antón Alto, 14. Cuevas del A.	Almería.
12	Gabriela Sánchez Navarro	C/San Antón Alto, 14. Cuevas del A.	Almería.
13	Francisco García Rodríguez	C/Los Lobos s/n. Cuevas del A.	Almería.
13	Josefa García Parra	C/Los Lobos s/n. Cuevas del A.	Almería.
14	María Clemente Artero	Cuevas del Almanzora	Almería.
14	Andrés Fernández Parra	Cuevas del Almanzora	Almería.
15	Pedro Pérez Pérez	C/Romero, 10. Cuevas del A.	Almería.
15	Ana Alarcón Pérez	C/Romero, 10. Cuevas del A.	Almería.
16	Rodrigo Larios Rojas	C/Martinete s/n. Cuevas del A.	Almería.
16	Josefa Perellón Rodríguez	C/Martinete s/n. Cuevas del A.	Almería.
17	Manuel Alarcón Pérez	C/Nueva, 24. Cuevas del A.	Almería.